



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARA EL APOYO Y PROMOCIÓN DE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE UN CENTRO DE GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DE LA CEPAL, ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS

Panamá, 8 y 9 de abril de 2016

Los legisladores de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano, reunidos en la ciudad de Panamá, adoptan de común acuerdo el siguiente Proyecto de Resolución:

VISTO

1. El documento *“Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible”*, presentado en el XXXV Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, mayo de 2014, el cual da cuenta del reto que enfrenta el desarrollo en América Latina y el Caribe: lograr mayores grados de igualdad y procurar sostenibilidad en la dinámica del desarrollo de cara a las nuevas generaciones.
2. Los resultados de la Mesa de Alto Nivel *“Hacia una Visión de la Gobernanza de los Recursos Naturales para la Igualdad en América Latina y el Caribe”*, de CEPAL, enero de 2015, encuentro que contó con la participación de Ministros, Subsecretarios y altos representantes de Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Noruega, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, así como funcionarios y expertos del Foro Económico Mundial, del Banco Mundial, de la *Extractive Industries Transparency Initiative* (EITI), de la Agencia Alemana de

Cooperación Internacional (GIZ), de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África (UN-ECA) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. En esta instancia se manifestó la importancia de elaborar políticas públicas que permitan aprovechar los beneficios derivados de la explotación de los recursos naturales, y la importancia de trabajar en una agenda regional para el establecimiento de una visión común y un foro de reflexión sobre el pacto por la gobernanza de estos recursos.

3. El documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, Río + 20, *“El futuro que queremos”* dispuso la creación de un grupo de trabajo abierto inter-gubernamental para la elaboración de una propuesta de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que integran la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, la que finalmente fue aprobada por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, ONU, en Septiembre de 2015. El ODS 12.2, se refiere justamente a la buena gobernanza de los recursos naturales, en el sentido que establece como meta: *“para 2030 lograr una gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales”*, existiendo entonces un mandato de Naciones Unidas tanto a nivel regional, como global, para avanzar hacia un Pacto por una nueva Gobernanza de los Recursos Naturales en América Latina y el Caribe.
4. La reunión anual del “Grupo Interagencial Regional sobre Pueblos Indígenas – GIRPI”, de diciembre de 2015, ocasión en la que CEPAL recibe el apoyo de los representantes de los pueblos indígenas sobre su estrategia en Gobernanza de los Recursos Naturales.

CONSIDERANDO

1. Que, durante largo tiempo el sector de recursos naturales ha sido uno de los principales motores de crecimiento económico en América Latina y el Caribe. Sin embargo la mayoría de los países no ha logrado orientar de manera óptima al menos dos aspectos importantes de este proceso de crecimiento: asegurar la sostenibilidad de la explotación y lograr que una parte de los beneficios económicos se aplique a inversiones estratégicas de largo plazo, capital humano o hacia una mayor diversificación de las actividades económicas.
2. Que, los países de América Latina y el Caribe cuentan en general con una gran diversidad de recursos naturales y una especial riqueza mineral. Así, de

acuerdo con la *Energy Information Administration* (EIA), después de Medio Oriente, América Latina y el Caribe es actualmente la región que cuenta con mayores reservas petroleras probadas en el mundo. Así también, de acuerdo al *United States Geological Survey* (USGS), los países de la región destacan por sus importantes reservas de cobre, hierro, plata, por mencionar algunas de sus riquezas.

3. Que, no obstante lo anterior, en la práctica, la explotación de estos recursos ha significado en muchos casos importantes costos en materia humana, social, ambiental y económica, generando conflictos entre la industria extractiva, la comunidad, y los gobiernos locales y nacionales.
4. Que, en consideración a lo anterior resulta imperioso para los distintos Estados Latinoamericanos y Caribeños avanzar en la construcción de aquellas medidas tanto internas, como multilaterales, que permitan una mejor gobernanza y aprovechamiento de los recursos naturales, mediante un mayor equilibrio en su explotación y teniendo como principio rector el desarrollo sostenible, para que de esta manera podamos lograr economías más diversificadas, sostenibles y con sinergias en materia de empleo, bienestar y un desarrollo económico sustentable para la región.
5. Que, atendiendo al esfuerzo para que América Latina y el Caribe vayan a la vanguardia de la explotación y de la comercialización de recursos naturales a nivel global.

RESUELVE

1. Debatir al interior del Parlamento Latinoamericano, los lineamientos que permitan concretar una visión común, para lograr el establecimiento de un “Pacto por la Buena Gobernanza de los Recursos Naturales en América Latina y el Caribe.”
2. Sentar las bases en la región, para instar a los países latinoamericanos y caribeños a construir acuerdos y consensos políticos necesarios para poder avanzar en cada uno de los siguientes elementos:

- 2.1 Construir una estrategia y políticas de Estado de largo plazo para asegurar que los sectores extractivos contribuyan al logro de las metas de desarrollo pleno con diversificación productiva, cambio estructural e inclusión social.
 - 2.2 Actualizar los marcos tributarios para obtener mayor progresividad en la participación del Estado en las rentas; y lograrlo sin perjudicar el dinamismo de inversión que vienen registrando estos sectores.
 - 2.3 Institucionalizar mecanismos de estabilización, ahorro e inversión de largo plazo de las rentas extractivas.
 - 2.4 Fortalecer la capacidad de las instituciones públicas para resolver y gestionar eficazmente el creciente número de conflictos sociales, ambientales y laborales, entre otros, asociados al desarrollo de los sectores extractivos.
3. Apoyar, respaldar y recomendar la creación del Centro sobre Gobernanza de los Recursos Naturales de América Latina y el Caribe, propuesto desde CEPAL, Naciones Unidas, cuya misión será la de trabajar con los Estados miembros y sus organizaciones nacionales y regionales, públicas y privadas, como así también con la Sociedad Civil, para promover el papel transformador de los recursos naturales en el desarrollo pleno de la región, el continente y la economía mundial.